

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO
BENEDICTO XVI
FACULTAD DE HUMANIDADES
PROGRAMA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN
GESTION EDUCATIVA



LIDERAZGO DIRECTIVO EN TIEMPOS DE PANDEMIA

Trabajo académico para obtener el título de
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN GESTION EDUCATIVA

AUTOR

Br. Poma Apolinario, Amelia Nataly

Br. Ricapa Rivera, Evelyn Ruth

ASESOR

DR. CRUZ AGUILAR REEMBERTO

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Gestión y calidad universitaria

TRUJILLO- PERÚ

2021

Autoridades Universitarias

Excmo. Mons. Héctor Miguel Cabrejos Vidarte, O.F.M.
Arzobispo Metropolitano de Trujillo
Fundador y Gran Canciller de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI

R.P. Dr. Juan José Lydon Mc Hugh. O.S. A.
Rector de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI

Dra. Silvia Ana Valverde Zavaleta
Vicerrectora académica

Dra. Carmen Consuelo Díaz Vásquez
Decana de la Facultad de Humanidades

Dr. Carlos Alfredo Cerna Muñoz
Vicerrector Académico de Investigación

R. P. Dr. Alejandro Augusto Preciado Muñoz
Director de la Escuela de Posgrado
Responsable de Estudios no regulares

Mg. José Andrés Cruzado Albarrán
Secretario General

Conformidad del asesor

Señor Decano de la Facultad de Humanidades:

El Dr. Cruz Aguilar Reemberto, con DNI N° 19096768, como asesor del trabajo de investigación titulado “Liderazgo directivo en tiempos de pandemia”, desarrollado por Ricapa Rivera, Evelyn Ruth DNI N° 62382686 y Poma Apolinario, Amelia Nataly con DNI 43497898 egresadas del Programa de Segunda Especialidad en Gestión Educativa de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI, considero que dicho trabajo, reúne las condiciones tanto técnicas como científicas, las cuales están alineadas a las normas establecidas en el reglamento de titulación de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI y en la normativa para la presentación de trabajos de graduación de la Facultad Humanidades. Por tanto, autorizó la presentación del mismo ante el organismo pertinente para que sea sometido a evaluación por los jurados designados por la mencionada facultad.

Trujillo, 15 de noviembre del 2021.



Dr. Reemberto Cruz Aguilar

DNI N° 19096768

Dedicatoria

A todos aquellos profesores de Perú profundo que han perdido la vida y a los que, con secuelas en su salud, persiguen su vocación y no desmayan en cumplir con su labor académica en beneficio de sus estudiantes.

A nuestras familias, por su constante apoyo y paciencia, sacrificio que se ve hoy recommenzado al culminar esta segunda especialización.

Agradecimiento

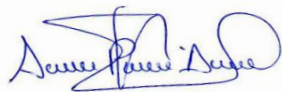
Agradecemos a la Universidad Católica de Trujillo, a los docentes y a cada uno de los colegas, quienes nos han brindado todo el apoyo para seguir estudiando, pese a la problemática que enfrentamos.

A nuestros colegas y estudiantes de nuestras Instituciones Educativas, que siguen sumando esfuerzos por cumplir con sus labores.

Declaratoria de Autenticidad

Nosotras, Br. Poma Apolinario, Amelia Nataly con DNI 43497898 y Br. Ricapa rivera, Evelyn Ruth con DNI 62382686, egresados del Programa de Segunda Especialidad en Gestión Educativa de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI, damos fe que hemos seguido rigurosamente los procedimientos académicos y administrativos emanados por la Universidad para la elaboración y sustentación del Trabajo Académico titulado: “EL LIDERAZGO DIRECTIVO DURANTE LA PANDEMIA COVID 19”, el cual consta de un total de 36 páginas. Dejamos constancia de la originalidad y autenticidad de la mencionada investigación y declaramos bajo juramento en razón a los requerimientos éticos, que el contenido de dicho documento, corresponde a nuestra autoría respecto a redacción, organización, metodología y diagramación. Asimismo, garantizamos que los fundamentos teóricos están respaldados por el referencial bibliográfico, asumiendo un mínimo porcentaje de omisión involuntaria respecto al tratamiento de cita de autores, lo cual es de nuestra entera responsabilidad. Se declara también que el porcentaje de similitud o coincidencia es de ...%, el cual es aceptado por la Universidad Católica de Trujillo.

Las autoras.



AMELIA NATALY POMA APOLINARIO
DNI: 43497898



EVELYN RUTH RICAPA RIVERA
DNI: 62382686

Índice

Autoridades Universitarias	ii
Conformidad del asesor	iii
Dedicatoria.....	iv
Agradecimiento	v
Declaratoria de Autenticidad	vi
Resumen	viii
Abstract.....	ix
I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	10
1.1 Realidad problemática y formulación del problema.....	10
1.2 Formulación de objetivos.....	12
1.3 Justificación de la investigación	13
II. REFERENCIAL TEORICO	13
2.1. Antecedentes de la investigación.....	13
2.2 Marco teórico	16
III. METODOS	28
3.1 Tipo de investigación.....	28
3.2 Métodos de investigación	28
IV. CONCLUSIONES TEORICAS	30
Referencias	31

Resumen

Actualmente, nuestro país afronta un nuevo desafío por el fenómeno de la emergencia sanitaria de la COVID-19, lo que se ha convertido en una preocupación del sistema educativo local, principalmente porque la implementación de la virtualidad o modalidad online no presta mucha seguridad a algunos padres, tutores y comunidades educativas. Es por ello, que, en este contexto de incertidumbre y falta de preparación, tanto de estudiantes como de profesores, el liderazgo del directivo académico, se ha convertido en la clave para el proceso de toma de decisiones y el diseño de soluciones temporales para una mejora progresiva, generando compromisos entre los miembros de la comunidad educativa. El papel del director como líder, debe orientar y acompañar a toda esa comunidad para asegurar la continuidad de las tareas educativas y determinar aprendizajes en las distintas asignaturas, adecuando las estrategias necesarias. Tal situación no ha sido ajena a nuestra I.E. 785, Ranra distrito de Colcabamba provincia de Tayacaja, departamento de Huancavelica, pero hemos sido conscientes que el compromiso con la vocación es mayor a cualquier desafío.

Palabra clave: Liderazgo Directivo, Emergencia Sanitaria, Acompañamiento Académico.

Abstract

Currently, our country faces a new challenge due to the phenomenon of the health emergency of COVID-19, which has become a concern of the local educational system, mainly because the implementation of virtuality or online modality does not provide much security to some parents, guardians and educational communities. That is why, in this context of uncertainty and lack of preparation, both of students and teachers, the leadership of the academic director has become the key to the decision-making process and the design of temporary solutions for improvement progressive, generating commitments among members of the educational community. The role of the director as a leader must guide and accompany the entire community to ensure the continuity of educational tasks and determine learning in the different subjects, adapting the necessary strategies. Such a situation has not been alien to our I.E. 785, Ranra district of Colcabamba province of Tayacaj, department of Huancavelica, but we have been aware that the commitment to the vocation is greater than any challenge.

Keyword: Executive Leadership, Health Emergency, Academic Accompaniment.

I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Realidad problemática y formulación del problema

A nivel mundial 2020 se presentaba como un año prometedor para la economía. Las actividades de exportación estaban ampliando mercados, se incrementaba la capacidad de crédito, el capital privado seguía en crecimiento y el precio del dólar estaba estable. Circunstancias que permitían seguir con las actividades previstas y que beneficiaban al planeta en todos los sectores económicos.

En nuestro país, la economía se presentaba prometedora, los sectores productivos cerraban sus cuentas en azul y en el plano educativo, muchas las instituciones educativas se preparaban para contar con nueva infraestructura y equipamiento de cara a la celebración del Bicentenario de la Independencia que aseguraba una serie de actividades educativas y escolares que incentiven y analicen el significado de libertad, democracia y desarrollo.

Sin embargo, a fines de 2019 un rumor sobre un virus aparecido en China, incendia las alarmas en la Organización Mundial de la Salud y pese a su pronunciamiento sobre primero una epidemia y luego la pandemia, no causo mayor preocupación en esta zona del planeta, quizás por ignorancia sobre este tema, totalmente. Fue así como que a inicios del 2020 se conoció del brote de una epidemia en oriente asiático y de su extensión hacia Europa. En nuestro país, no fue sino hasta inicios del mes de marzo 2020 que se confirmó el primer caso. Perú era parte de los países con la pandemia Covid-19. Las políticas preventivas y de respuesta determinaron la suspensión de actividades, el confinamiento social y el cierre de fronteras internas y externas en el territorio patrio. La vida cotidiana de todos nosotros cambió.

La situación antes descrita se ha mantenido hasta el momento estableciendo el Gobierno la ampliación del estado de emergencia sanitaria hasta marzo del 2022 ante una posible tercera ola, de acuerdo al Decreto Supremo 025-2021-SA. Se trata de la quinta extensión del estado de emergencia, decretado inicialmente en marzo de 2020. Lamentablemente, según las cifras del MINSA al 16 de agosto 2021 nos indican que se registra un total de 2 134 365 millones de peruanos positivos y un total fallecidos de 197 487 personas.

Esta crisis sanitaria ha afectado significativamente al sector educación. Realidad que no ha diferenciado tipo de servicio, ubicación de la institución educativa, escala docente,

edad, sexo ni grado. La suspensión de toda actividad académica limitó y paralizó todo lo programado para el año escolar 2020. Qaliwarma se vio afectada como los COARs y el desplazamiento de los especialistas del MINEDU para realizar actividades de monitoreo en las regiones como las realizadas por las Ugeles y Gerencia Regional de Educación. Las obras de mantenimiento preventivo, mejora de la infraestructura, repartición de material educativo, jornadas capacitación, monitoreo y supervisión quedaron suspendidas. Si consideramos que las políticas sectoriales son emitidas por MINEDU y ejecutadas por la Gerencia Regional de Educación por medio de la Ugel, no podemos dejar de destacar el rol del DIRECTIVO de la institución educativa. Toda norma, disposición o política sectorial es responsabilidad del director que se ejecute con eficacia y eficiencia en su comunidad educativa.

El suspender el servicio educativo determinó en los equipos directivos establecer rutas de gestión que eviten la deserción y la desatención. Al establecer el programa Aprendo en Casa como una herramienta interactiva entre estudiante y docente para permitir el intercambio mínimo de información para asegurar en parte el logro de competencias, hicieron notar las deficiencias tecnológicas del sector: escasa conectividad de internet. Limitación existente por años, pero de gran limitación en la pandemia. Es decir, algunas instituciones escolares no contaban con este servicio, incluso algunos docentes no pertenecían a la zona, los padres de familia no tenían cobertura suficiente en sus celulares, y otras la computadora era limitada o no existía en los hogares. El directivo asumió, en muchos casos, su rol de líder manteniendo una comunicación horizontal con sus docentes, padres de familia y autoridades.

Los resultados a fines de 2020 no fueron los esperados. Según el Instituto Peruano de Investigaciones Económicas (IPE), en comparación con la tasa de asistencia en 2019, la proporción de estudiantes que continúan asistiendo a clases por cualquier medio en 2020 se ha reducido en 5 puntos porcentuales, del 92% al 87%. Esto significa que más de 400.000 estudiantes fueron suspendidos el año pasado debido a la pandemia. El mayor descenso se registró en el nivel de educación primaria, donde la proporción de niños que reciben educación cayó del 93% al 81%. (IPE, 2021),

Sin embargo, debemos destacar que en nuestro país hay cerca de 600.000 docentes de educación básica general (E.B.R) de todos los niveles que siguen trabajando duro de forma remota, fuera del aula y en casa, quizás nunca se han visto en una situación tan complicada. La misión educativa encomendada continúa gracias a la unión de docentes y directores del sector educativo y, al mismo tiempo, es innegable que todos están

profundamente preocupados por las incertidumbres y riesgos a los que se enfrentan.

El director ha dirigido estos esfuerzos para que la escuela continúe cumpliendo sus funciones sociales y formativas. Su presencia y liderazgo son fundamentales para continuar la misión educativa y fortalecer la comunidad educativa a través de esta experiencia. Una situación de emergencia es una tarea difícil que demanda mantener la continuidad del aprendizaje de los estudiantes y unir a la comunidad escolar desde una gestión por resultados y con el ejercicio de un liderazgo efectivo.

Sin lugar a dudas el rol del liderazgo directivo durante la emergencia sanitaria ha contribuido a mejorar y resanar brechas que estaban abiertas, al mismo tiempo evidenciar problemas que no se tenían en cuenta como el dominio de las TICs, acceso a internet o uso de recursos tecnológicos para facilitar el aprendizaje remoto.

Como ya sabemos, aun no es clara la fecha de retorno a clases de manera presencial, por lo que la labor del director es seguir evaluando a sus profesores a distancia durante y después de la pandemia, planificando el regreso de aquellos que en última instancia quedan excluidos del sistema, asegurando que la tecnología se incorpore a la comunidad educativa e involucrando a maestros y familias. La planificación es necesaria, pero también es necesario considerar si lo estamos haciendo en base a la experiencia o simplemente re planificando para la supuesta “normalidad”.

Identificar las características del liderazgo directivo se constituye en una necesidad que permitirá conocer las estrategias de gestión que se diseñarán, ejecutarán y evaluarán para reactivar con eficiencia y eficacia el servicio educativo ante las consecuencias de la pandemia Covid 19.

Formulación de problema:

¿Cuáles son las principales características del liderazgo directivo durante la pandemia Covid-19?

1.2 Formulación de objetivos

1.2.1 Objetivo General

Determinar las principales características del liderazgo directivo durante la pandemia Covid-19.

1.2.2 Objetivos Específicos

Caracterizar la gestión pedagógica e institucional del liderazgo directivo

durante la pandemia Covid-19.

Caracterizar la gestión administrativa y el liderazgo directivo durante la pandemia Covid-19.

1.3 Justificación de la investigación

De acuerdo con el informe Zoom, MINEDU (2018), el rol de un líder directivo asegura que los estudiantes logren las competencias básicas, dirigiendo sus prácticas escolares directivas a fin de mantener un espacio que favorezca al fortalecimiento, apoyo y facilidad en la intervención de la comunidad educativa para el desarrollo de las labores educativas. Sin embargo, no solo es una labor de un individuo sino de la comunidad educativa en su conjunto, sin hacer diferencia del tipo de servicio o modalidad escolar, sea una escuela unitaria, multigrado o poli docente. Es una responsabilidad compartida donde el directivo deberá asegurar la participación democrática del personal de la institución educativa para las metas planteadas en los niveles pedagógico e institucional, como es reactivar con eficiencia y eficacia el servicio educativo ante la pandemia Covid-19.

El trabajo académico de investigación denominado El liderazgo directivo durante la pandemia Covid-19, se justifica toda vez que los resultados constituirán una contribución significativa para ayudar en la superación de la problemática; es decir, que los directivos, quienes asumen el liderazgo en sus instituciones educativas, generen mayor confianza e integración entre sus profesores, estudiantes, padres de familia y autoridades a fin de mejorar sus funciones tanto pedagógicas como administrativas.

Asimismo, su importancia radica por encontrarnos en una situación muy particular, donde se requiere que el directivo ejerza liderazgo, para enfrentar los desafíos en tiempos de pandemia, lo que permitirá que tanto sus profesores como estudiantes puedan cumplir con sus funciones: los profesores buscando mejores opciones y estrategias para la enseñanza y, los estudiantes puedan acceder a dicho enseñanza y tener mejores aprendizajes.

Finalmente, nos ayuda a comprender la labor del liderazgo directivo, muchas veces cuestionada, en este sentido se valora todas las acciones que el liderazgo directivo ha venido ejerciendo en beneficio de sus profesores y estudiantes.

II. REFERENCIAL TEORICO

2.1. Antecedentes de la investigación

2.1.1. A nivel internacional

Macanella y Paredes (2021), la siguiente investigación tuvo como objetivo proponer un modelo de liderazgo educativo a fin de guiar a los próximos administradores educativos en el afrontamiento de nuevos desafíos, utilizó métodos científicos entre ellos el histórico lógico, la inducción-deducción para determinar los sucesos emergentes así como los resultados en su institución para ello ha citado fuentes que le permiten describir y caracterizar aspectos fundamentales, a fin de recoger la información pertinente empleó la encuesta, la entrevista, decepcionó respuestas de las actitudes y conductas que presentaban los sujetos estudiados, utilizó el enfoque mixto que dé a conocer el nivel de participación del gerente en el desarrollo de su gestión; además, la información recabada permitió conocer “las definiciones, conceptos y estrategias de liderazgo educativo y sistema organizacional en las instituciones formativas”.

Cartes, Valera y Villena (2015) buscaron conocer las peculiaridades del liderazgo en las escuelas durante la administración del cambio, concretamente en lo concerniente con el proceso de actualización y reajuste del proyecto educativo institucional (PEI) con la colaboración participativa de la comunidad educativa, en tres instituciones educativas; el objetivo primordial era “identificar los factores que les permiten liderar de manera efectiva, favoreciendo una construcción que beneficie a la comunidad en general”. Con la finalidad de recoger los datos necesarios para el estudio, emplearon la técnica de la entrevista, el modelo de pautas y los focus groups semi-estructurados a un número representativo de cada estamento de las tres instituciones educativas. Con los resultados, el colegio (No. 2) se vio favorecida por la propuesta de capacitación, lo que le permitió utilizar los parámetros y estándares establecidos en la reforma actual para desarrollar su estilo de liderazgo.

2.1.2. A nivel nacional

Sorados (2010), presentó un estudio descriptivo correlacional en el cual se buscó determinar la relación entre liderazgo y calidad de la gestión educativa. En los resultados obtenidos afirma que hay un 95% de probabilidad de relación significativa entre el liderazgo de los directores con la calidad de la gestión educativa de las instituciones educativas de la UGEL 03 - Lima en el 2009. Tomó como población los estudiantes, profesores, personal administrativo y directores de tres centros escolares, teniendo como intención de muestra a 20 individuos. Para el estudio empleo la ficha de observación, encuesta y entrevista no estructurada como instrumentos de recolección de información. “La prueba de correlación de Pearson arrojó un $r = .949$ siendo la dimensión pedagógica del liderazgo directivo la que

más se relaciona con la calidad de la gestión educativa, se observó una correlación parcial significativa de $r = .937$ ". Por otra parte, "la dimensión institucional es la que menos se relaciona con la gestión educativa pues se obtuvo una correlación parcial directa de $r = .461$ ".

Castillo (2010). En esta investigación se quiso comprobar "la relación entre el liderazgo de la directora de la Institución Educativa Inicial N° 87 del Callao y el desempeño laboral de sus docentes". Este estudio fue descriptivo correlacional, para ello usó la encuesta y un cuestionario para el recojo de datos. En el estudio, un total de 110 padres y 11 maestros que trabajan en la institución fueron seleccionados aleatoriamente de las clases de niños de 3, 4 y 5 años. Como resultado de la aplicación de la herramienta, el estilo de liderazgo del director no tiene nada que ver con el desempeño del maestro promedio.

2.1.3 A nivel regional o local

Limaymanta (2017) El presente estudio de investigación titulado: "Liderazgo directivo y desempeño docente en el nivel secundario de la Institución Educativa José Carlos Mariátegui de la provincia de Huancayo, Departamento de Junín 2016", cuyo objetivo genera fue "plantear una propuesta y resolver el problema de liderazgo directivo y desempeño docente" La investigación tiene como propósito principal "determinar la relación que existe entre los estilos de liderazgo directivo y el desempeño docente". Sobre una muestra conformada por 40 profesores, sin criterios de exclusión. Se obtuvieron como resultados "la relación entre el liderazgo directivo y el desempeño docente en el nivel secundario de la institución educativa José Carlos Mariátegui – Huancayo". ($r= 0.556$; $p=0.002<0.05$). Donde "la mayoría de los docentes opinan que el Liderazgo Directivo es malo (55%) y que el Desempeño Docente es bajo (57.5%)".

Bernardo, Esteban y Valderrama (2016) La presente investigación tiene como objetivo "determinar en qué medida incide el Liderazgo Directivo en la gestión académica en el nivel secundario de la G.U.E. Leoncio Prado del Distrito de Huánuco 2015". La presente investigación es de tipo descriptiva y correlacional. El diseño de la investigación es de tipo no experimental. La población estuvo conformada por 113 docentes de "la Institución Educativa Gran Unidad Escolar Leoncio Prado" cuya muestra fueron 56 docentes del primer Periodo (turno de la mañana). -Las técnicas de recolección de datos empleados para nuestras dos variables de estudio fueron la encuesta; los instrumentos utilizados fueron "el cuestionario de liderazgo directivo y el cuestionario de gestión académica". Los resultados obtenidos "reflejan que existe una correlación positiva entre el liderazgo directivo y la

gestión académica; esta relación representa un 0,947”. El hecho que resulta un valor positivo (el coeficiente de correlación simple) se comprueba que, “a un buen nivel de liderazgo directivo, le corresponde una excelente gestión educativa o a un deficiente nivel de liderazgo directivo, le corresponde un deficiente gestión académica”; esta relación “sucede en un 91.9% de los casos de la muestra de estudio reflejado en el coeficiente de determinación $r^2=0,919$ ”.

2.2 Marco teórico

2.2.1 Definición de liderazgo

El significado del liderazgo ha cobrado una gran importancia en los últimos tiempos, y con la transformación del sistema educativo, se ha convertido en objeto de diversas investigaciones. Los grandes cambios que se han dado en las instituciones en su mayoría obedecen en su mayoría a sus líderes que con sus responsabilidades y llenando la sociedad de expectativas de su desempeño.

Afirma, Leithwood, liderazgo involucra no solo un propósito sino también un rumbo. Los líderes persiguen metas con claridad y tenacidad y responden por su cumplimiento. En algunos casos, le corresponde al líder desarrollar y promover metas grupales; en otros, se trata de un proceso más inclusivo, pero donde el líder es un actor decisivo. Finalmente, hay otros casos donde el liderazgo consiste en centrar el esfuerzo en torno a una visión que se origina en otro lugar. (Leithwood, 2009, pág. 56)

Así también, “el liderazgo es la influencia que se ejerce de manera interpersonal en una situación conducida por el proceso de comunicación humana para conseguir uno o más objetivos específicos”. (Álvarez, 2005, p. 96).

Según el autor, podemos estar seguros de que un líder es una persona que influye positivamente en sus subordinados, para que trabajen con mayor entusiasmo y sigan instrucciones, el líder es la persona que actúa. Toma la iniciativa para empezar a hacer cosas, incentivar, gestionar y evaluar.

Luego, se concluye que el liderazgo es la capacidad de una persona, que influye en un equipo proactivo y participativo para lograr las metas.

MINEDU (2014) considera que los líderes rectores intentan convocar al sector educativo para formular planes de mejora, lo que significa que todos los participantes toman

sus propias metas como metas de aprendizaje de los estudiantes y tratan de orientar la coordinación de recursos financieros y humanos detrás de esa meta común. Al comprender el liderazgo desde la visión de la predominación, nos percatamos de que, a enormes aspectos, puede ser ejercido por actores que tienen posiciones formales en la organización, o por personas que no las tienen pero que intentan incidir en algunos tutoriales de acción. La localidad está con el habitual del norte. Actualmente, varios autores enfatizan el criterio de liderazgo distribuido, lo que supone que es una propiedad que debe ser compartida por distintos competidores de la red social escolar, independientemente de su cargo oficial. Esto además supone que el liderazgo es fluido. En cierto sentido, la gente que están en una posición de liderazgo y tienen la posibilidad de ejercer predominación además tienen la posibilidad de transformarse en el propósito de la predominación en otro instante.

2.2.2 El liderazgo pedagógico del director

Según MINEDU (2013) afirma: “El director es la pieza clave en el desarrollo de una institución educativa, el éxito en el cumplimiento de la finalidad institucional depende en gran medida de su capacidad de idear, conducir y movilizar a la comunidad educativa hacia los objetivos y metas que convengan a la entidad educativa”. (MINEDU, 2013).

Además, el aprovechamiento del potencial de cada docente y de todo el equipo docente depende en gran medida de la capacidad del director motivado para establecer metas cada vez más ambiciosas. Por lo tanto, en una institución educativa con liderazgo docente de un director, el proceso de aprendizaje cambia y mejora es obvio, porque alguien puede conducir a su equipo hacia la meta y la meta, mejorando así el aprendizaje de los estudiantes. El líder es la persona que proporciona dirección e influye en su equipo. (MINEDU, 2013, pág. 45).

2.2.3 Características de un director con liderazgo pedagógico

Según MINEDU (2013) “El director como líder pedagógico en su enfoque por mejorar el aprendizaje de los alumnos del centro educativo debe contar con las características óptimas para liderar como administrador, gestor, motivador, etc.”.

2.2.3.1 Capacidad técnica. Se relaciona con la administración docente del director, lo que le facilita detallar las misiones de estudio de los alumnos y ofrecer acompañamiento técnico a los docentes, considerar sus prácticas, planificar el desarrollo educativo y supervisar el estudio, de los cuales el director gana reconocimiento y respeto de la escuela Mayormente es dependiente de la aptitud, dedicación y estilo de liderazgo del conjunto directivo. (Álvarez, 2015).

Estar al tanto de cómo resolver las incidencias que afectan el trabajo de sus docentes, así como el rendimiento de sus estudiantes, requiere un autoanálisis que conlleve al autodomínio, en ese sentido el aporte del director en la respuesta a las inquietudes que puedan afectar el clima instruccional siempre será provechoso. El director manifiesta su liderazgo capacitándose constantemente, conociendo los adelantos técnicos y tecnológicos, implementando modelos y estrategias de enseñanza como el manejo de las TICs, en la educación no presencial, incentivando a sus maestros para actualizarse, para garantizar la calidad académica de sus estudiantes, así como buenas prácticas profesionales en materia de gestión son sin duda las cualidades que se espera de un buen directivo.

2.2.3.2 Manejo emocional y situacional. Según MINEDU (2013) afirma el manejo emocional y situacional así: “Implica que el director debe ser capaz de conducir la relación con los docentes, y ser hábil en adaptarse a contextos cambiantes. Está relacionado con la capacidad de motivar el trabajo en equipo, velar por un buen clima escolar, demostrar altas expectativas en estudiantes y docentes, escuchar y abrir espacios de participación” (p.50).

2.2.3.3 Manejo organizacional. López (2003, p. 126) plantea que: “la organización comprende el emprendimiento de actividades por funciones, áreas, niveles, equipos y, por otro lado, se estructura asignando autoridad a otros, mediante la delegación de responsabilidades.”

2.2.4. Administración del liderazgo pedagógico

2.2.4.1. Definición de administración. Según la Real Academia de la Lengua, es gobernar, regir, guiar.

Según F. Taylor, “es la ciencia que busca el logro de máxima prosperidad de patrones”.

Según Reyes Ponce, “es la ciencia social que con el uso del método inductivo fija un conjunto de reglas sistemáticas necesarias, para lograr la máxima eficiencia en las formas de estructurar y operar un organismo social”.

Por consiguiente, podemos consultar que la administración no es únicamente una ciencia, sino además un arte. La ciencia, porque tiene como propósito mejorar y llenar los objetivos marcados por la organización; y el arte, porque facilita la idea, la imaginación y la singularidad en el ejercicio del poder, intentando encontrar la igualdad y la armonía en el trato personal.

El directos como gestor debe alentar en todo momento a sus maestros, así como también supervisar el trabajo de estos, en un clima armonioso, destacando sus aciertos y corrigiendo sus defectos, respondiendo en todo momento al fortalecimiento de la institución educativa, cuya misión y visión siempre debe cumplirse.

2.2.4.2 Principios de la administración. “Hace más de un siglo Taylor sus cuatro principios de la administración, recalando que para lograr la eficiencia y productividad se debe orientar a la cooperación, supervisión funcional, el análisis científico laboral y la buena selección del personal”. Como se citó en (**Rodríguez, 2017**)

Por su parte, la UN Global Compact destaca seis principios en la mejora de las organizaciones educativas siendo estos: “Incorporar en las actividades académicas y planes de estudio los valores de la responsabilidad social, tal como se refleja en iniciativas internacionales, como es el caso del Pacto Mundial de Naciones Unidas.” (Administración de la educación, 2015)

“Crear marcos educativos, materiales, procesos y entornos que permitan experiencias eficaces de aprendizaje para un liderazgo responsable.”

2.2.4.3. Gestión y liderazgo escolar. Según MINEDU (2013) afirma que: “La dirección escolar es determinante para una gestión escolar efectiva, entendida como garante del aprendizaje de los estudiantes y que lo aprendido les sirva para la vida. La dirección debe monitorear los indicadores que contribuyen al éxito escolar, tales como: rendimiento académico, asistencia, buenas prácticas pedagógicas, ambiente adecuado para el aprendizaje, organización escolar, planeamiento institucional efectivo, participación y liderazgo que integre la visión pedagógica y gerencial.” (p. 58)

Según la UCAD (2002) “El ejercicio del liderazgo del gestor educativo en las

organizaciones sociales o instituciones parte del reconocimiento de la educación centrada en los procesos de enseñanza y aprendizaje, lo que exige al gestor educativo capacidad cognitiva, de interacción, de innovación, de motivación y de gestión; ligadas a las relaciones humanas, a la motivación del personal a su cargo y a la participación democrática”. (p. 111)

2.2.4.4 Rol del director como gestor pedagógico.

a) Líder motivador y negociador. “El director como gestor educativo, guía, anima, motiva y media a su personal, y busca el equilibrio entre satisfacción de necesidades individuales e institucionales. También es el responsable de conducir la gestión escolar de su centro educativo, coordinando y articulando los esfuerzos de los miembros de la comunidad educativa, como equipo de trabajo; para garantizar un clima agradable y relaciones interpersonales satisfactorias que contribuyan a que los estudiantes permanezcan en el sistema educativo y, sobre todo, que aprendan para la vida.”

b) Gestor de recursos. “Garantiza el buen funcionamiento de su centro educativo con los recursos que consigue y los apoyos necesarios a la comunidad educativa: padres, estudiantes, líderes comunitarios, ONG, entre otros.”

c) Organizador y planificador de acciones. “Es el responsable de la funcionabilidad de la estructura organizativa, distribución de funciones, organización de procesos, espacios y materiales que garanticen eficiencia para el logro de los objetivos institucionales. Se convierte en el motor que impulsa la elaboración, revisión e implementación del PEI a través de la distribución de procesos, tareas y asignación de responsabilidades.”

d) Evaluador en el aula y en el ámbito escolar. “Reúne información, datos e indicios sobre el trabajo de los docentes para sugerir alternativas de mejora en la formación docente; analiza con sus colegas los resultados de su trabajo, comparándolos con los objetivos previstos. Da seguimiento a la gestión escolar sobre productos visibles: aseo, orden, uso, organización de recursos, desarrollo de actividades y otros.”

e) Dinamizador de la información. “Registra correctamente los datos, a los estudiantes y al personal, utilizando los medios y procedimientos formales, de manera que esta información contribuya a que la comunidad educativa tome decisiones más adecuadas sobre cómo mejorar el aprendizaje continuo de los

estudiantes”.

f) Autoevaluador de su desempeño profesional. “La autoevaluación del desempeño profesional incluye aspectos como la organización de su tiempo, los niveles de comunicación y participación, manejo del estrés, distribución de tareas, presentación personal y otros, con la intención de mejorar su trabajo y focalizar áreas para la autoformación.”

2.2.5 Dimensiones de gestión educativa en el liderazgo pedagógico

“La dimensión es un conjunto de acciones articuladas entre el que emprende el equipo directivo en una escuela para promover y posibilitar la consecución de la intencionalidad pedagógica y con la comunidad educativa”. (Ruiz, 1999)

“Existen varias propuestas de dimensiones de la gestión educativa. La más sintética y comprensiva es la que se plantea a continuación: la institucional, pedagógica, administrativa y comunitaria.” (Ruiz, 1999)

2.2.5.1. Dimensión institucional. perteneciente tanto a la estructura formal “organigrama, asignación de tareas y división del trabajo, uso del tiempo y espacio”, como a la estructura informal (la forma de vinculación, interconexión) y se considera en la práctica como: “ceremonias, conmemoraciones, que se estila en la identificación institucional”. (Ruiz, 1999)

2.2.5.2. Dimensión pedagógica. “El factor que distingue un buen aprendizaje de un aprendizaje deficiente o un aprendizaje insuficiente es la capacidad de controlar la situación, las tareas y los problemas, y esta capacidad rara vez se utiliza o fomenta en las escuelas”. (Ruiz, 1999).

En esta dimensión, el director será consciente del aprendizaje de los estudiantes, por lo que, a través de la evaluación y análisis del aprendizaje de los estudiantes, con el consentimiento del docente y una buena supervisión, se propondrán estrategias para mejorar el aprendizaje y el desempeño. Estudiantes de instituciones educativas. (Ruiz, 1999. p. 92)

2.2.5.3. Dimensión administrativa. Según Ortiz, A. (2017) afirma: “En esta dimensión se incluyen acciones y estrategias de conducción de los recursos humanos, materiales, económicos, procesos técnicos, de tiempo, de seguridad e higiene, y control de la información relacionada a todos los miembros de la institución educativa; como también, el cumplimiento de la normatividad y la supervisión de las funciones, con el único propósito de favorecer los procesos de enseñanza-aprendizaje. Esta dimensión busca en todo momento conciliar los intereses individuales con los institucionales, de tal manera que se facilite la toma de decisiones que conlleve a acciones concretas para lograr los objetivos institucionales.” (p. 35)

2.2.5.4. Dimensión comunitaria. Serna, H. (2010) afirma: “Esta dimensión hace referencia al modo en que la institución se relaciona con la comunidad de la cual es parte, conociendo y comprendiendo sus condiciones, necesidades y demandas. Asimismo, cómo se integra y participa de la cultura comunitaria. También alude a las relaciones de la institución educativa con el entorno social e interinstitucional, considerando a los padres de familia y organizaciones de la comunidad, municipales, estatales, organizaciones civiles, eclesiales, etc. La participación de los mismos, debe responder a un objetivo que facilite establecer alianzas estratégicas para el mejoramiento de la calidad educativa”. (p. 79)

2.2.6. Estrategias para gestionar la institución educativa con liderazgo pedagógico

2.2.6.1. Definición de estrategia. “Es necesario aclarar que la palabra estrategia no existe desde un comienzo dentro del ámbito de la pedagogía o de la gestión, pues esta era una palabra de la estructura militar que con el progreso deportivo, empresarial y político se ha inclinado a otros aspectos del desarrollo de la humanidad”.

“El vocablo estrategia proviene del griego *stratégia*, de *strátégos*, general, que significa el arte de dirigir, también es el plan de acción ordenado a un fin determinado, destreza, habilidad para dirigir un asunto”.

2.2.6.2. Tipos de estrategia. El monitoreo, MINEDU (2013) define que “el monitoreo es el proceso de recojo y análisis de información de los procesos pedagógicos desencadenados en el aula y en la institución educativa...Asimismo, una acción de monitoreo organizada proporciona muchos beneficios al proceso educativo y, como consecuencia a favor de la educación en general, pues permite prever situaciones y tener una visión del trabajo en conjunto; esta función está relacionada con la acción de acompañamiento pedagógico que el directivo o acompañante pedagógico debería cumplir, no solo porque es un deber, sino por la ética profesional de los mismos”. (p. 87).

“El asesoramiento, proceso de acompañamiento al docente de manera continua, contextualizada, interactiva y respetuosa de su saber adquirido, Es decir, es una estrategia central que consiste en brindar soporte técnico y afectivo, para impulsar el proceso de cambio en las prácticas de los principales actores de la comunidad educativa. El acompañamiento está centrado en el desarrollo de las capacidades de los docentes, a partir de la asistencia técnica, el diálogo y la promoción de la reflexión del docente sobre su práctica pedagógica y de gestión de la escuela”. (MINEDU, 2013, p. 90)

2.2.7 Normas emitidas por el Estado durante emergencia sanitaria por COVID - 19

2.2.7.1 Covid-19. El 11 de febrero de 2020, la Organización Mundial de la Salud comunicó un nombre oficial para la enfermedad: patología por COVID-19 2019, abreviado coronavirus. 'CO' significa 'corona', 'VI' para 'virus' y 'D' para patología. El virus que causa coronavirus, SARS-CoV-2, es un COVID-19. La palabra corona significa corona y tiene relación a el aspecto que consiguen los COVID-19 de las proteínas puntiagudas que sobresalen de ellos. (NCIRD, 2021)

Coronavirus es una exclusiva forma de patología por COVID-19, una infección aguda ocasionada por el nuevo virus SARS-CoV2 y que se sigue de indicios respiratorios. Este nuevo virus es diferente del virus que causa el SARS (síndrome respiratorio agudo severo) o MERS (síndrome respiratorio de Oriente Medio). Además, es diferente del COVID-19 que causa infecciones estacionales en los USA. A abril del año en curso, había bastante más de 2 millones de casos comprobados a nivel mundial, lo que es una pandemia. (American Thoracic Society, 2020)

Cuando el individuo infectado exhala gotitas y partículas muy pequeñas que tienen dentro el virus, tienen la posibilidad de comunicar coronavirus. Estas gotas y partículas tienen la posibilidad de ser inhaladas por otra gente o caer en sus ojos, nariz o boca. En algunas ocasiones, tienen la posibilidad de contaminar las superficies que tocan. La gente que están a un metro de un individuo infectada tienen más posibilidades de infectarse. (NCIRD, 2021)

Los síntomas asociados con Covid -19 son bastante diferentes de un resfriado común veamos cómo la enfermedad parece comenzar con fiebre seguida de un manguito seco alrededor del 80% de los casos confirmados son leves y pueden permanecer mientras que el 20% son más graves y necesitan atención hospitalaria debido a la neumonía y sus consecuencias causadas por el virus, lo que es interesante es que el Covid -19 solo rara vez parece causar secreción nasal, estornudos o incluso dolor de garganta, aunque el dolor de garganta parece estar un poco más común, estos síntomas se observan comúnmente y se han observado resfriados regulares en solo alrededor del 5% de los pacientes de Covid -19.

“Las complicaciones que pueden conducir a la muerte incluyen insuficiencia respiratoria, síndrome de dificultad respiratoria aguda, sepsis y choque séptico, tromboembolismo y / o insuficiencia orgánica múltiple, que incluyen daño cardíaco, hepático y renal”. (helpage internacional, 2020)

2.2.7.2 Emergencia Sanitaria. La organización mundial de la salud declaró la emergencia de salud pública de importancia internacional a raíz de la evolución que ha tenido el nuevo tipo de coronavirus que afecta a una región en china y que ya ha terminado con la vida de casi dos centenares de personas y ha afectado oficialmente a casi siete mil individuos esta declaratoria tiene una connotación especial porque definitivamente considera que esto puede ser una amenaza global que requiere de acciones internacionales colectivas y conjuntas justamente para fortalecer los sistemas sanitarios en el mundo que podrían tener limitaciones justamente para contener el avance de dicho virus y en ese sentido convierte en prioridad a todo nivel en todos los rincones del planeta las medidas que se deben tomar justamente para evitar que el virus ingrese a algunos países incluidos nuestro país y naturalmente se presten de manera específica todos los recursos lo mejor que se pongan a disposición todos los elementos no solamente desde los ministerios de salud sino en general desde todas las instituciones para que de una o de otra forma se proteja a toda la población.

El impacto de la pandemia en los niños de todo el mundo es devastador. Ha aumentado el número de niños que padecen hambre, aislamiento, abuso, ansiedad, pobreza y matrimonios forzados. Al mismo tiempo, ha disminuido su acceso a la educación, la socialización y algunos servicios básicos (como salud, nutrición y protección). (Ministerio de Salud, 2021)

En los países más pobres, muchas familias no tienen agua y jabón, hay una grave falta de atención médica, muchos niños están debilitados por la desnutrición y otras enfermedades, la mayoría de las familias viven la vida cotidiana y dependen de la economía informal, el virus puede afectar a los niños. Se dice que es catastrófico.

El núcleo y corazón de nuestro trabajo, salvar la vida de niños y jóvenes, nunca ha sido más importante. Con millones de niños y jóvenes que abandonan sus centros de estudio, se ven afectados por la guerra, mueren por causas evitables o carecen de vacunas y servicios básicos, esta pandemia nos coloca en una situación sin precedentes. La necesidad de apoyo nunca ha sido tan fuerte.

2.2.8 Normas emitidas durante la emergencia sanitaria

“Desde el jueves 1 hasta el sábado 31 de julio del presente año, estará vigente el estado de emergencia a nivel nacional. Esta medida establecida por el Poder Ejecutivo por

primera vez el 16 de marzo de 2020, se toma para detener el avance del coronavirus (COVID-19) en el país”. (Montero Reyes, 2020)

2.2.8.1 Decreto Supremo N°008-2020-SA.

Artículo 1. Declaratoria de Emergencia Sanitaria

“Declárese en Emergencia Sanitaria a nivel nacional, por el plazo de noventa (90) días calendario, por la existencia del COVID-19, conforme a las razones expuestas en la parte considerativa del presente Decreto Supremo”.

Artículo 2.

Centros educativos. “El Ministerio de Educación, en su calidad de ente rector, dicta las medidas que correspondan para que las entidades públicas y privadas encargadas de brindar el servicio educativo, en todos sus niveles posterguen o suspendan sus actividades. Estas medidas son de cumplimiento obligatorio”.

2.2.8.2 Decreto Supremo N°009-2020-SA. “que declara la emergencia sanitaria en nuestro país es prorrogada por los Decretos Supremos N° 020-2020-SA, N° 027-2020-SA y N° 031-2020-SA”.

2.2.8.3 Decreto de Urgencia N°026-2020. “que establece diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del coronavirus (COVID-19) en el territorio nacional”.

2.2.8.4 Decreto Supremo N°053-2020-PCM. “que modifica el Artículo 3 del Decreto Supremo N° 051-2020-PCM, que prorroga el Estado de Emergencia Nacional declarado mediante Decreto Supremo N°044-2020-PCM, por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del COVID-19”. “Exceptúese del horario de inmovilización social obligatoria solo para el desarrollo de su actividad, al personal estrictamente necesario”.

2.2.8.5 RVM N° 088-2020-MINEDU. 02 abril 2020. “Aprobar la Norma Técnica denominada Disposiciones para el trabajo remoto de los profesores que asegure el desarrollo del servicio educativo no presencial de las instituciones y programa educativos públicos, frente al brote del COVID-19”. Esta norma fue derogada por “Resolución Viceministerial N° 097-2020-MINEDU”.

2.2.9 El COVID – 19 En La Región de Huancavelica

Huancavelica es una de las zonas más pobres del Perú, razón por la cual el COVID-19 ha causado severos daños a la población y la economía. Debido al aislamiento

social para controlar el impacto del covid-19, ha sido el más afectado por la caída de la demanda. y el aumento de los precios de los productos agrícolas, lo que agrava el desempleo y la pobreza de la población. Para comprender el impacto de COVID-19 en la economía de la población y aproximar el impacto a 2026, hemos establecido un modelo dinámico. Esto nos permite analizar la situación en tres situaciones: Primero, corresponde a una situación normal, sin covid-19. Segundo, corresponde a la situación provocada por el covid-19, y tercero, corresponde al mecanismo establecido por el gobierno para mejorar la situación provocada por la pandemia. En resumen, la pandemia provocó que la demanda de productos agrícolas cayera al -13% y los precios al -40%; el empleo se redujo al -10% y la pobreza aumentó a más del 10%. Hacia 2026, si no se toman medidas urgentes, la situación se deteriorará y la implementación del mecanismo para aumentar la demanda y los precios agrícolas no tendrá el efecto esperado en la recuperación económica de la región.. (Huincho Lapa & Sinche Crispín, 2021)

III. METODOS

3.1 Tipo de investigación

Cuando hablamos de temas de investigación relacionados con el campo popular, se acostumbra a usar procedimientos cualitativos, ya que se mide la agrado o subjetividad de los competidores de acuerdo con la circunstancia, y se reportan estadísticas cuantitativas, que nos brindan resultados entre cambiantes. Es una exploración, por eso tomé la decisión hacer esta exploración bajo un procedimiento mixto, porque los dos tienen ricas especificidades y tienen la posibilidad de complementarse entre sí dentro del rango requerido.

“La investigación cualitativa describe la realidad en su contexto natural, tal y como sucede, intentando sacar sentido de, o interpretar los fenómenos de acuerdo con los significados que tienen para las personas implicadas”. (Hernández y Mendoza, 2018).

“La investigación cualitativa supone la utilización, recolección de distintos materiales -entrevistas, vivencias personales, historias de vida, visualizaciones, contenidos escritos históricos, imágenes y sonidos- estos materiales describen las ocasiones diarias y problemáticas y los significados de la vida de la gente”. (Gonzales Martínez, 1993)

3.2 Métodos de investigación

La investigación histórica “Representa el análisis y observación de los acontecimientos como resultado de un delimitado crecimiento, desde la perspectiva de cómo se manifiestan los cambios y así se llega a la situación real” (Rojas, 2011).

De hecho, el análisis histórico extiende el pensamiento directo de la época, por ello su trabajo muestra la resolución de procesos en diferentes ambientes y ambientes en los que se describen eventos naturales. La referencia anterior es de (Andrés & Alipio, 2017). etapas de la historia, la comunidad, la moneda y las limitaciones políticas que conducen a la investigación. Por tanto, permite inferencias y la búsqueda de lógica objetiva y progreso histórico como propósitos de investigación.

El método inductivo, parte de hechos concretos o precisos para sacar conclusiones en general. Este procedimiento se usa en las ciencias de hecho (naturales o sociales) y, por consiguiente, se apoya en la costumbre. Los estudiosos usan procedimientos deductivos porque parten de proposiciones en general o en general hasta enunciados particulares. Este

procedimiento se usa en las ciencias formales (matemáticas y lógica), por lo cual se apoya en el razonamiento. (Calduch Cervera, 1998)

3.3. Técnicas e instrumentos

El documento presente; es decir, nuestro trabajo académico, fue de tipo bibliográfico o no experimental, dado que la búsqueda, recopilación y consecuente análisis de la información se obtuvo directamente de fuentes bibliográficas, mas no de la interacción con la realidad. Es por ello, que su diseño estuvo basado en el análisis bibliográfico, y por ende, la técnica empleada fue el análisis documental.

El análisis documental según Dulzaides Iglesias & Molina Gómez (2004), se enfocan básica y primordialmente en producir documental que por la propia interacción, se genera diariamente. Para ello, lo que persigue es lograr describirlos y representarlos pero de forma uniforme y sistematizada para para facilitar su acceso y recuperación. En este propósito, se hace necesario recurrir a artificios como las claves y reseñas.

En función de esto, es que recurrimos a la utilización de instrumentos como las fichas de trabajo bibliográfico, de resumen, textuales, registro de datos, etc. las cuales facilitaron a su vez, la obtención de la información para los fines del presente. A manera de resumen, podemos indicar que las diferentes fichas nos permitieron recoger y citar los pensamientos de diversos autores que opinan sobre un criterio en particular, tener una guía especie de resumen o ayuda memoria con extractos de información que consideramos necesario abordar, así como también, tener un registro leal de los datos que íbamos obteniendo en transcurso de la investigación. En líneas generales, estos instrumentos guiaron al correcto desarrollo de nuestra investigación.

3.4 Ética investigativa

Con fines del desarrollo del presente trabajo académico, se tomó en cuenta principalmente la naturaleza del trabajo científico, lo cual implica rigurosidad, fidelidad informativa y seriedad. Es en ese sentido, que resultó primordial la adopción de pautas éticas, las cuales incluyen en primer lugar, que la información recolectada mediante fuentes legítimas y actuales debe ser lo más fidedigna y certera posible, tratando de evitar la duplicidad de los datos o la omisión de las citas. Asimismo, se usaron protocolos de presentaciones formales de trabajos académicos obtenidos de fuentes propias de la Universidad Católica de Trujillo. Por último, era necesario acogernos a la auditabilidad,

como muestra de la capacidad de escucha, análisis y decisión de la facultad, todo ello en aras de conseguir que nuestro trabajo sea revisado y corregido, en caso de ser necesario, apuntando a conseguir aportes futuros a la comunidad científica.

IV. CONCLUSIONES TEORICAS

El liderazgo es una función inherente a todo ser humano, sin embargo, quien dirige una institución educativa debe ser eficiente en las diversas funciones que debe cumplir según el desenvolvimiento que le corresponde.

El director de la institución educativa dentro de su característica pedagógica gestiona y dirige las actividades administrativas y académicas, por lo que es su responsabilidad acatar la normatividad y hacer las gestiones respectivas a fin de salvaguardar la salud y bienestar de los integrantes de la comunidad educativa.

Dentro de la caracterización administrativa y liderazgo, el director de la institución educativa supo implementar una serie de estrategias para seguir brindando el servicio educativo, adecuando y contextualizando, no solo las actividades derivadas del MINEDU, como Aprendo en Casa; sino también atendiendo las necesidades de la comunidad, cuya extrema pobreza los hace beneficiarios directos de programas sociales así como de Qaliwarma, que durante todo el año 2020 y este 2021 se ha gestionado, atendiendo las necesidades primarias de los estudiantes y sus familias.

La característica del directivo durante la pandemia COVID 19, es especial y ardua, debe generar estrategias administrativas con los docentes quienes deben permanecer en el horario establecido, las actividades deben cumplir con las expectativas de los estudiantes y los padres para sentirse motivados.

REFERENCIAS

- Administración de la educación. (11 de junio de 2015). *Principios de la Administración Educativa*. Obtenido de Por su parte, la UN Global Compact propone los siguientes seis principios para mejorar las organizaciones escolares:
- Álvarez, M. (2015). *El liderazgo de la calidad total*. Barcelona: Praxis.
- American Thoracic Society. (28 de abril de 2020). *¿Qué es el COVID-19? (Formalmente “el nuevo nCOV-2019 Coronavirus”?)*. Obtenido de <https://www.thoracic.org/patients/patient-resources/resources/spanish/covid-19.pdf>
- Antezana, M. (6 de octubre de 2011). *Conexión ESAN*:. Obtenido de La verdadera utilidad del feedback: <https://www.esan.edu.pe/conexion/actualidad/2011/10/06/la-verdadera-utilidad-del-feedback/>
- Bums, J. (1978). *Liderazgo*. New York: Harper & Row.
- Calduch Cervera, R. (1998). *Métodos y técnicas de investigación internacional*. Madrid: UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID. Obtenido de Métodos y técnicas de investigación internacional: <https://www.ucm.es/data/cont/docs/835-2018-03-01-Metodos%20y%20Tecnicas%20de%20Investigacion%20Internacional%20v2.pdf>
- Clifford, R. (1979). *“Liderazgo Local en el desarrollo rural Latinoamericano”*. San José, Costa Rica: Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas.
- Cuadrado, I., & Molero, F. (2002). Liderazgo transformacional y género: autoevaluaciones de directivos y directivas españoles. *Revista de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones*, 18(1), 39-55. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/2313/231317661002.pdf>
- Dulzaides Iglesias, M., & Molina Gómez, A. (2004). Análisis documental y de información: dos componentes de un mismo proceso. *Scielo*.
- Estrada Mejía, S. (2007). Liderazgo a través de la historia. *Scientia Et Technica*, XIII(34), 343-348. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/849/84934058.pdf>
- Gestion. (14 de Setiembre de 2019). Covid-19: Más de 150 mil estudiantes universitarios dejaron sus estudios por la pandemia. *Diario Gesion*.
- Gonzales Martínez, I. (1993). *Un Acercamiento Metodológico a la Investigación Cualitativa*. Guadalajara: Sinectica.
- Hax, A., & Majluf, N. (2004). *Estrategias para el liderazgo competitivo*. Granica.
- helpage internacional. (2020). Recuperado el 22 de jul. de 2021, de Las personas mayores

- y la alerta sanitaria provocada por la pandemia del coronavirus (Covid-19):
<https://www.helppage.org/spain/noticias/coronavirus-covid19-y-personas-mayores/>
- Hernández Sampieri, R., & Mendoza Torres, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cualitativa, cuantitativa y mixta*. McGraw-Hill.
- Huincho Lapa, S., & Sinche Crispín, F. (2021). Los efectos del covid-19 en la economía de la población de la región Huancavelica, desde un enfoque de la dinámica de sistemas. *Socialium*, 5(1), 1-22. Obtenido de <https://revistas.uncp.edu.pe/index.php/socialium/article/view/746>
- INEI. (2006). “Perú: Estimaciones y Proyecciones de la Población Nacional, 1950-2070”. *Boletín de Análisis Demográfico N°38*. Lima: Instituto Nacional de Estadística e Informática.
- IPE [Instituto Peruano de Economía]. (05 de julio de 2021). *Efectos Del Covid-19 En La Educación*. Obtenido de <https://www.ipe.org.pe/portal/efectos-del-covid-19-en-la-educacion/>
- Lapo Maza, M. (2015). El Liderazgo y su Evolución Histórica. *Revista Empresarial, ICE-FEE-UCSG*, 36(9), 11-16. Obtenido de file:///C:/Users/WIN-08/Downloads/Dialnet-ElLiderazgoYSuEvolucionHistorica-6419728%20(1).pdf
- Leithwood, K. (2009). *¿Cómo liderar nuestras escuelas? Aportes desde la investigación*. Santiago de Chile: Fundación Chile.
- Mendoza Torres, M., & Ortiz Riaga, C. (2006). El Liderazgo Transformacional, Dimensiones e Impacto en la Cultura Organizacional y Eficacia de las Empresas. *Revista Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión*, XIV(1), 118*134. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/909/90900107.pdf>
- MINEDU. (2013). *Liderazgo Pedagógico*. Lima: Corporación Gráfica Navarrete.
- Ministerio de Salud. (2021). Recuperado el 22 de jul. de 2021, de Boletín Epidemiológico del Perú.
- Montero Reyes, R. (11 de marzo de 2020). Decreto Supremo que declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y dicta medidas de prevención y control del COVID-. *Diario Oficial El Peruano*, págs. 6-7.
- NCIRD [Centro Nacional de Inmunización y Enfermedades Respiratorias, División de Enfermedades Virales]. (21 de mayo de 2021). *Sobre el nombre*. Obtenido de <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/your-health/about-covid-19/basics->

covid-19.html

NCIRD [Centro Nacional de Inmunización y Enfermedades Respiratorias]. (14 de julio de 2021). *Cómo se propaga COVID-19*. Obtenido de

https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/prevent-getting-sick/how-covid-spreads.html?CDC_AA_refVal=https%3A%2F%2Fwww.cdc.gov%2Fcoronavirus%2F2019-ncov%2Fabout%2Findex.html

OPS [Organización Panamericana de la Salud]. (27 de abril de 2020). *COVID-19 - Respuesta de la OPS/OMS Reporte 5*. Obtenido de

<https://www.paho.org/es/documentos/covid-19-respuesta-opsoms-reporte-5-27-abril-2020>

Rodríguez, G. (2017). *Funciones y rasgos del liderazgo pedagógico en los centros de enseñanza*. Cundinamarca: Universidad la Sabana.

Saldarriaga Valencia, E. A. (2020). *Deserción escolar inmediata en el contexto de la emergencia sanitaria de una Institución Educativa de Guayaquil, 2020. Propuesta de Intervención*. [Tesis doctoral, Universidad Cesar Vallejo], Guayaquil. Obtenido de <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/49397>